



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9234

20/02/2017

21044

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En el P.K. 1+300 de la Autovía de Acceso Sur a la ciudad de Burgos (BU-11) se emplazaba una pasarela peatonal de estructura metálica.

La fecha de construcción de la pasarela databa de finales de los años 70, habiéndose efectuado una reparación más exhaustiva durante el año 1988 y pequeñas actuaciones de mantenimiento a lo largo de su vida útil.

Dado el tiempo transcurrido desde su implantación, las inclemencias meteorológicas y los continuados y largos periodos invernales que habían generado constantes y habituales tratamientos preventivos mediante la dispersión de fundentes sobre la pasarela, causaron una aceleración de los procesos de corrosión de la estructura metálica.

Como consecuencia de los hechos anteriormente descritos se ejecutó, con urgencia, la actuación inmediata para acometer las obras necesarias para el desmantelamiento de la pasarela y retirada de su emplazamiento, habiéndose encargado asimismo la redacción del proyecto constructivo de una nueva pasarela, el cual actualmente se halla en la fase de tramitación administrativa conforme a la legislación sectorial correspondiente.

Madrid, 14 de junio de 2017